
CIENCIA POLITICA Y SOCIOLOGIA POLITICA: LA NECESARIA RECONSTRUCCION DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD

Francisco José Llera Ramo

Universidad del País Vasco

RESUMEN

El artículo pretende hacer una revisión crítica del estado actual del *status* científico y las relaciones disciplinares entre Ciencia y Sociología Políticas. Desde un enfoque sistemático, se evalúan los presupuestos y las vías de solución ensayadas para responder a las mutuas interferencias entre los fenómenos sociales y los políticos. Partiendo de un diagnóstico previo de la confusión conceptual, se analiza el solapamiento entre la Sociología y la Ciencia Política y se apuesta por la reconstrucción de la fragmentación analítica de sus objetos respectivos desde una auténtica y simétrica base interdisciplinar, que, superadas las tentaciones reduccionistas de cualquier signo y las zonas de sombra anteriores, reabra un campo de elaboración teórica y analítica respecto a las interrelaciones entre política y sociedad.

Las relaciones entre Ciencia Política y Sociología, desde un punto de vista sistemático, afectan a todo aquello que tenga que ver con las mutuas interferencias entre los fenómenos sociales y los políticos o entre la sociedad y la política, en cuanto categorías modernas. Se trata, por otro lado, de condicionantes recíprocos que ambos ámbitos comparten con los fenómenos económicos, los culturales, los psicológicos o los jurídico-formales, por citar sólo algunos. Es en el plano de la comprensión de dichos fenómenos donde esta realidad compleja del vivir colectivo da lugar a una división del trabajo del conocimiento

científico entre las distintas ciencias sociales, ciencias de la cultura o ciencias humanas, como se prefiere últimamente.

Las diferencias entre ellas se sitúan, en primer lugar, en el propio desarrollo de la respectiva autonomía como disciplinas científicas y en la legitimación académica y/o social alcanzada en este tiempo, normalmente relacionada con sus logros explicativos o metodológicos y con su impacto social. En segundo lugar, son la particular disección del objeto de estudio y su campo de implicaciones los que definen un marco teórico y conceptual diferenciado. En tercer lugar, el modo de estudiar y de explicar tales fenómenos produce formas de seleccionar y tratar la información y variaciones en la validación de las hipótesis, que se concretan en metodologías también distintas. En cuarto lugar, tales diferenciaciones disciplinares y el desarrollo de las respectivas autonomías no siguen un modelo sincrónico, sino que son los requerimientos prácticos o culturales de la modernización los que, unidos al ingenio propio, van acelerando o retrasando el crecimiento de cada una de ellas.

Según cuáles comparemos, las interferencias sobre las implicaciones del objeto respectivo pueden ser cualitativa o cuantitativamente distintas entre ellas, lo mismo que su diversidad metodológica puede ser mayor o menor y, también, el nivel de desarrollo de su autonomía científica. En unos casos se han reprochado invasiones de terreno ajeno (?), ampliando su objeto a costa del otro; en otros han convertido en variables dependientes los fenómenos que para el vecino eran sus variables independientes, y en otros se han prestado modelos conceptuales o hasta han compartido metodologías. Cualquiera de estas posibilidades es más probable según sean el nivel de interferencias del objeto, las pretensiones generalizadoras de cada enfoque, las necesidades explicativas recíprocas, el distinto desarrollo disciplinar o la similitud de los datos y las fuentes de información y su tratamiento.

Tales interferencias han encontrado, al menos, tres caminos de solución: el primero, el que podríamos llamar imperialista, ha sido convertir la interferencia en un campo secundario o especializado de una de las disciplinas; el segundo, el salomónico, ha sido crear una disciplina fronteriza entre ambas con su propia autonomía o compartida indistintamente; y el tercero, el de la autonomía relativa, consistiría en replantear conceptual y metodológicamente la interdisciplinariedad sobre la base del reconocimiento de la dependencia mutua.

Volviendo al caso que nos ocupa, Ciencia Política y Sociología, no cabe duda que se dan, o se han dado, circunstancias que explican tal interferencia. Entre ellas podemos enumerar, al menos, cinco, a saber:

- 1.^a La comprensividad y la amplitud de las implicaciones de sus respectivos objetos (la política y la sociedad).
- 2.^a La pretensión imperialista de la Sociología desde sus orígenes comunitarios.
- 3.^a El más temprano desarrollo de ésta como disciplina científica.

4.^a La mayor dependencia inicial de la Ciencia Política respecto de las transformaciones del Estado democrático.

5.^a La afirmación de la Ciencia Política como disciplina científica en un campo (el de la acción política) y desde un enfoque (el behaviorista) y una metodología (el empirismo positivista) muy propicios a tales interferencias.

La Sociología Política ha sido un intento de responder a estos problemas. La cuestión es si lo ha resuelto o si es ésa la única o la mejor manera de conseguir sus objetivos científicos. A evaluar sus presupuestos, sin pretensiones de dejar zanjada la cuestión, es a lo que dedico esta reflexión.

1. LA CONFUSION CONCEPTUAL

El primer problema que se plantea es el de definir lo que es y lo que no es la Sociología Política. Si lo que quiere significar es una sociología de la política, no hay confusión posible, puesto que estaríamos ante una de las muchas sociológicas especiales, es decir, un subcampo o subdivisión del campo general y más amplio de la Sociología. En este caso estamos ante un enfoque sociológico en la investigación de determinados fenómenos políticos.

Ahora bien, la expresión Sociología Política, como tal, es confusa, puesto que puede significar lo anterior o pretender algo más. En este último caso, sin embargo, no está claro ni el objeto (toda la política o algunos fenómenos políticos) ni el enfoque sociológico o politológico. Es más, esta misma ambigüedad se podría producir, por ejemplo, en la llamada Psicología Política o la Antropología Política, puesto que con respecto a la Economía Política o, haciendo un juego de palabras, a la Política Económica no parecen haber dudas. Veamos algunos ejemplos de tal confusión.

En Francia, por ejemplo, la enseñanza de la Sociología Política comenzó en las Facultades de Derecho, siguiendo la herencia de E. Durkheim. El propio R. Aron (1965) representó la Sociología Política en la Facultad de Derecho. Para M. Duverger, que introducirá un nuevo aire en Europa tras su experiencia científica en Estados Unidos, Ciencia Política y Sociología Política son sinónimos, escribiendo al final de los años cincuenta dos capítulos sobre «Sociología de los regímenes políticos» en el *Traité de Sociologie* dirigido por G. Gurvitch (1960), continuados después por *Sociologie Politique* (1967) y *Sociologie de la Politique* (1973), entre otras obras suyas. Sin embargo, ya en *Les partis politiques* (1951) presentaba la influencia de los sistemas electorales como «leyes sociológicas», todo lo cual hace de esta primera parte de la obra de Duverger más una sociología de la política que otra cosa.

Esta indefinición disciplinar será tal que, en los años setenta, R.-G. Schwartzenberg enseñará Ciencia Política en París II bajo el rótulo, quizá más vendible, de *Sociologie Politique* (1974), aunque identificando claramente ambos términos desde una posición politológica. Por contra, J.-P. Cot y J.-P. Mounier

(1978:15 ss.) le niegan un estatuto científico diferenciado y, recogiendo la experiencia y la tradición francesa, sostienen al principio de los años setenta que la Sociología Política es una «hija incestuosa» de la doble tradición histórica y jurídica, es decir, de la Historia y el Derecho.

W. G. Runciman (1966) seguirá en el Reino Unido una línea no menos confusa. En este mismo país, R. E. Dowse y J. A. Hughes defenderán que, «debido a la compartimentación de la Ciencia Política y de la Sociología, no hay bases para afirmar la existencia de un conjunto unitario de conocimientos sociológico-políticos, como existe sobre la familia, la estratificación, la industria, etc. Con ello no queremos negar su existencia, sino simplemente afirmar que no se han reunido en una disciplina única» (1975: 19). El objetivo que se plantean estos autores es, justamente, fundamentar el carácter unitario constitutivo de la disciplina a partir de reconstruir su andamiaje conceptual.

Para L. Coser (1966), su desarrollo sistemático en Estados Unidos y Europa comienza en los años treinta, aunque no sea hasta los años cincuenta y sesenta, con las obras de R. Dahrendorf (*Clases y conflicto de clases en la sociedad industrial*, 1957) y S. M. Lipset (*El hombre político*, 1960), cuando la Sociología Política se afirma como un «subcampo especializado de la Sociología» (Hedström, 1986: 173).

Subyace en todos ellos, bajo una apariencia de autonomía disciplinar, una concepción omnicompreensiva y expansionista de la Sociología.

Para otros, la Sociología Política surge, ante todo, como una reacción a la carencia del análisis jurídico-formal de las instituciones políticas (Farneti, 1983, 2.ª: 1587). La Sociología Política se constituye, además, como disciplina específica sobre todo en el análisis de las formaciones político-sociales que surgen y como aspecto político de la sociedad industrial y como consecuencia, primero, de la ampliación del sufragio y, luego, del sufragio universal. De este modo, la Sociología Política se colocaría, histórica y analíticamente, como «toma de conciencia» del pasaje de la sociedad contemporánea del sistema político fundado sobre la participación y control de una élite al sistema político fundado sobre la relevancia creciente de la mayoría de la población.

En 1959, en medio de esta confusión y en el marco del IV Congreso Mundial de Sociología, celebrado en Stresa, S. M. Lipset, G. Sartori, J. J. Linz, K. W. Deutsch, S. Rokkan, M. Janowitz y otros creaban el comité de investigación sobre «Sociología Política» en el seno de las dos grandes asociaciones internacionales (ISA e IPSA), institucionalizando un campo fronterizo y consagrando su ambivalencia disciplinar. El comité tiene su continuidad hoy día bajo la presidencia de P. Flora.

Así, pues, se puede dudar con A. Effrat que «ninguna definición simple pueda delimitar adecuadamente el ámbito de la Sociología Política o satisfacer las diferencias entre los sociólogos políticos o, incluso, aportar una frontera nítida con la Ciencia Política» (1972: 4).

¿Es lo sustantivo lo politológico o lo es lo sociológico? ¿Ha sido o es la Sociología Política una manera de resolver la interdisciplinariedad entre Socio-

logía y Ciencia Política? ¿Ha sido tal vez una cuestión de tiempo, debido a la asincronía en el desarrollo de las dos disciplinas matrices? ¿Ha podido ser, simplemente, fruto de la casualidad administrativa o institucionalizadora de determinados sistemas universitarios? ¿Sigue manteniendo en la actualidad su anterior identidad disciplinar o ha perdido entidad y cultivadores? Estas y otras preguntas son las que tratamos de, si no responder en su totalidad, sí al menos aclarar.

2. DE LA SOCIOLOGIA DE LA POLITICA A LA SOCIOLOGIA POLITICA

La Sociología Política, en caso de que le reconozcamos una entidad diferenciada, es una disciplina ciertamente joven, pero, como casi todas las ramificaciones de las Ciencias Sociales, hunde sus raíces en los autores tenidos por clásicos por la Sociología y la Ciencia Política. Los clásicos han afrontado la relación entre política y sociedad, o sociedad y política, en el contexto de sus enfoques macroscópicos de las realidades colectivas. Marx, Tocqueville, Weber, Durkheim, Pareto, Michels o Mosca, entre otros, son a la vez padres y clásicos de la Sociología y la Ciencia Política en un momento de diferenciación muy incipiente (Lipset, 1977: 11 ss.).

Como indica M. Janowitz (1979, 2.^a, vol. 10: 125 ss.), la Sociología Política ofrece dos tradiciones intelectuales convergentes, tanto en el plano teórico como en el empírico. Desde un punto de vista amplio, la Sociología Política se ocupa de las bases sociales del poder en todos los niveles institucionales de la sociedad. En el contexto de esta tradición, la Sociología Política trata de las pautas de estratificación social y de sus consecuencias sobre la realidad política organizada; se trata, por tanto, de una forma particular de enfocar el estudio de la organización y del cambio sociopolítico. Desde un punto de vista más estricto, la Sociología Política centra su enfoque sobre el análisis organizativo de los grupos y del liderazgo políticos. De este modo, el núcleo de la Sociología Política engloba el estudio de la organización política, de los partidos, de la burocracia, del sistema jurídico, de los grupos de interés o del electorado. Se trata, por tanto, de un enfoque institucional y organizativo. El primero es claramente un enfoque sociológico, es decir, una sociología de la política. El segundo puede ser un enfoque politológico.

Ambas posiciones tienen su origen en las dos grandes maneras clásicas de abordar la política: la de K. Marx y la de M. Weber. No se pretende aquí más que una breve referencia a estos clásicos. Así, por un lado, la concepción marxiana de que el sistema político deriva de la estructura de clases y de la dinámica de la lucha de clases reduce el estudio de la política a un aspecto más de su macrosociología. La concepción weberiana, por contra, dota a la política de un estatuto autónomo e influyente sobre la dinámica social; para él, la modernización implica un proceso de diferenciación de las instituciones políticas respec-

to a las estructuras sociales y, por consiguiente, requieren un tipo de estudio específico.

Existe, por tanto, una vieja preocupación científica centrada en la relación entre el Estado y la sociedad, entre las estructuras sociales y las instituciones políticas y, sobre todo, parece que, asegurada la entidad de lo social, se hacía imprescindible clarificar el estatuto de lo político. Es, precisamente, la ambivalencia del «poder», que es social y político a la vez, la que provoca esta reacción de reflexión interdisciplinar, sobre todo desde el mundo anglosajón. Por otro lado, había fenómenos de la vida colectiva no institucionalizada, sobre todo los referidos a la agregación y representación de intereses, a las demandas sociales y a la movilización social, que no encontraban una respuesta analítica adecuada desde la incipiente politología.

Una forma de resolver el problema ha sido crear una Sociología Política que no es más que una «sociología de la política», tal como hemos visto, optando, por tanto, consciente o inconscientemente, por un enfoque sociológico de los fenómenos políticos, es decir, la solución que hemos llamado imperialista y cuyos ejemplos son claros.

Efectivamente, para L. Coser, «la Sociología Política es la rama de la Sociología preocupada por las causas y las consecuencias sociales de determinadas distribuciones de poder, en el interior o entre sociedades, así como por los conflictos sociales y políticos orientados a producir cambios en la ubicación del poder» (1966: 1). Según N. J. Smelser, «de no haber sido por el hecho histórico de que el enfoque behaviorista de la política surgió en el marco de los departamentos de Ciencia Política ya existentes, no hay razones para creer que no sería hoy una subdivisión especial de la Sociología, de forma parecida a como ocurre con la estratificación o la sociología de la religión» (1968: 31).

Como se ha indicado, J.-P. Cot y J.-P. Mounier (1978: 15 ss.) van más allá y, desde su concepción marxista de la política, niegan a la Ciencia Política toda razón de ser como ciencia autónoma y, a lo más, atribuyen a la Sociología Política la tarea de explicar los factores políticos de la sociedad global desde la necesaria unidad del quehacer sociológico. R. E. Dowse y J. A. Hughes, mucho más moderados y respetuosos con la autonomía científica de la Ciencia Política, sostienen que «la Sociología Política es una rama de la Sociología que se ocupa básicamente de analizar la interacción entre política y sociedad» (1975: 23). Estos autores, claramente alineados con Lasswell y Dahl, sostienen que la política se refiere a una clase de acciones relativas a las diferencias de poder y autoridad, en lugar de instituciones u organizaciones. Para ellos, el efecto principal de la conducta de poder es la «creación y fijación normativa» que produce el «orden social» (*ibid.*, 24). El corolario lógico de su posición behaviorista es que «la Sociología Política es, por tanto, el estudio del comportamiento político dentro de un marco o perspectiva sociológica» (*ibid.*, 31). Y, mucho más recientemente, P. Hedström la considera «un subcampo especializado de la Sociología» (1986: 173), que abarca una amplia área de investigación que va desde lo relacionado con las revoluciones hasta las elecciones

municipales, desde los estudios históricos de los sistemas de partidos hasta las teorías abstractas del comportamiento colectivo.

Por consiguiente, en cuanto rama de la Sociología, estaríamos ante una «sociología de la política», considerando la política como un fenómeno social más, explicable desde variables estratificacionales o sociales, en general, y sin que ella misma contenga capacidad explicativa. Este tipo de reduccionismo sociológico hace de los datos políticos variables estrictamente dependientes de otros hechos sociales, lo cual es tanto como negar el estatuto independiente a las variables políticas.

La posición contraria sería considerar a la Sociología Política como una rama de la Ciencia Política, asumiendo el énfasis del enfoque institucional y describiendo los fenómenos sociales como resultado de la acción política, del juego institucional o de las decisiones políticas. Esta posición, sin embargo, parece tener menos teorizadores, a pesar de que aparezca como tal en el Nomenclátor de la UNESCO.

Pudieramos detectar esta tendencia en la ambigua posición de I. L. Horowitz, quien, en sus *Fundamentos de Sociología Política* (1977), sostiene el origen decimonónico de este enfoque que trata de superar la disyuntiva entre sociedad y Estado, o entre Sociología y Ciencia Política. Esto es posible a través del cambio de énfasis de una economía política del siglo XIX basada en la historia a una sociedad política del siglo XX basada en la política. Para él, «la Sociología Política ha surgido como el ave Fénix de los descarnados huesos de la economía política del siglo XIX en Europa y la tradición igualmente árida de bienestar que constituía un lugar común en América a principios del siglo XX» (Horowitz, 1977: 17).

El propio Horowitz cree que la omnipresencia de la política y del Estado obliga a una comprensión de los sistemas sociales como esencialmente políticos, en su definición y en sus límites. De este modo, él parte de la «desintegración de la economía política como único modelo explicativo y ofrece como sustituto la sociología política como principal variable en el estudio de cómo funciona el Estado en relación con la sociedad» (*ibid.*, 16). Precisamente, la necesidad de adaptar la interpretación científica a las nuevas realidades generadas por la relación entre el Estado y la sociedad demandan una suerte de convergencia entre Sociología y Ciencia Política (*ibid.*, 33 ss.).

La tercera posición es la de defender la autonomía de la Sociología Política como una disciplina fronteriza, tal como pretendieron sus fundadores internacionales al final de los años cincuenta, probablemente sin demasiado acierto con el nombre. Se sitúa, por tanto, en la frontera entre la Ciencia Política y la Sociología y trata de clarificar el solapamiento de estas dos disciplinas vecinas (Lipset, 1967: 440). Como disciplina joven, nacida después de la II Guerra Mundial, ha encontrado aceptación general como campo fronterizo antes que como una rama especializada, ya sea de la Sociología o de la Ciencia Política.

G. Sartori se revuelve reiteradamente contra cualquier intento de reduccionismo sociológico que pretenda una falsa identidad sociológica de la Ciencia

Política o niegue autonomía a la Sociología Política. Para él, es necesario distinguir entre una «sociología de la política», inevitablemente reduccionista, y una «buena Sociología Política», que es una «mezcla de explicaciones políticas y sociales» (1969: 65 ss.). Fija la diferencia entre Sociología y Ciencia Política en que, por un lado, «en gran medida las variables independientes (o causales, o explicativas) del sociólogo no son las variables independientes... del politólogo» y, por otro, «en cualquier caso, las variables independientes del uno se transforman en variables dependientes del otro» (1970: 15). Según él, ha sido la behaviorización de la política llevada al extremo la que ha cuestionado su autonomía y ha caído en un reduccionismo explicativo de la misma desde el exterior, particularmente desde la sociología (Sartori, 1968a: 597 ss.). Pero, al mismo tiempo, también sostiene que es difícil identificar Sociología Política y Ciencia Política después de Michels y Pareto.

Por eso, no hace mucho tiempo y reconociendo la confusión, E. Allardt (1987: 473 ss.) se refería a la Sociología Política como un término que ha sido mal entendido con frecuencia y hasta el nombre puede parecer un error. Su razón de ser es el estudio de las relaciones entre las estructuras sociales y las instituciones políticas, es decir, entre sociedad y política.

La Sociología Política sería, por tanto, el intento de equilibrar, por decirlo de alguna manera, ambos enfoques estratificacional e institucional, mediante el estudio de las relaciones entre sociedad y política. Sin embargo, todos sabemos que esta posición tentativa y bien intencionada tampoco puede resolver del todo un problema que sólo la práctica científica tiene la virtualidad de abordarlo en su contexto fronterizo. Es cierto, sin embargo, que a lo largo de las cuatro décadas de su desarrollo el impacto del enfoque estratificacional se ha debilitado en favor del desarrollo y la atención prestada a los aspectos institucionales y, sobre todo, procesuales de la política. De este modo, se puede decir que, sin dejar de ser un campo fronterizo, la Sociología Política ha encontrado un mayor y más rico desarrollo a la sombra de la Ciencia Política, describiendo un cierto tránsito desde el sociologismo inicial de la sociología de la política al actual *status* politológico. Así lo consagra, como ya he dicho, el actual Nomenclátor de la UNESCO.

De ahí que no sea descabellado el diagnóstico que hace ya dos décadas hiciera A. Effrat (1972: 7) sobre una suerte de absorción progresiva de la Sociología Política por la Ciencia Política. A juicio de A. Effrat (1972: 7), la distinción entre la Sociología Política y la Ciencia Política se hace cada vez más difícil, sobre todo en la década de los sesenta, en la que han proliferado los intercambios entre ambas. Es cierto que los sociólogos políticos han prestado más atención que los politólogos a la estructura social o al contexto social de los fenómenos políticos y han estado más preocupados por la sociedad como un todo y por la interacción de sus componentes, de los que el aspecto político forma parte. Además, los sociólogos políticos han tendido a estar más orientados analíticamente y, al analizar los fenómenos políticos, han optado por generalizaciones conceptuales más amplias, mientras que los científicos políticos

han parecido preocuparse más por las particularidades históricas de las situaciones que analizaban.

Ahora bien, mientras que la Ciencia Política se ha movido, mostrando una mayor receptividad a nuevos enfoques y metodologías de ciencias afines, la Sociología ha tendido a buscar las nuevas respuestas en su propio interior en un contexto de gran fragmentación. Quizás esto se deba a que un rasgo distintivo de la Sociología haya sido su holismo, o su imperialismo originario, que le ha llevado a considerarse a sí misma como una ciencia universal de la vida social, que comprende todos los aspectos de las relaciones sociales. Por consiguiente, el problema de definición se plantea por el hecho de que la Ciencia Política y la Sociología han construido dos tradiciones intelectuales y académicas distintas, pero, sobre todo, por la respectiva concepción del alcance del objeto: la política.

Con todo, la cuestión pertinente es si el enfoque sociológico de los fenómenos políticos resulta mejor que el politológico a la hora de esclarecer lo que entendamos por política. Los resultados y la producción indican que, a medida que se desarrolla la Ciencia Política, quedan menos espacios de sombra en la política que tengan que ser tratados inevitablemente o que sean mejor explicados «desde fuera».

3. LA CONSTRUCCION DE LA DISCIPLINA

Cuando a mediados de los años cincuenta los académicos comenzaban a diferenciar la Sociología Política de la Ciencia Política, R. Bendix y S. M. Lipset sostenían que «la Ciencia Política comienza con el Estado y examina cómo éste afecta a la sociedad, mientras que la Sociología Política comienza con la sociedad y examina cómo ésta afecta al Estado» (1957: 87), ilustrando lo que ellos consideran el objeto central de la segunda, las relaciones entre política y sociedad, así como su *status* científico, el solapamiento entre Ciencia Política y Sociología. Sin embargo, podríamos pensar que esto no clarificaba nada de forma definitiva.

La publicación del *Political Man* de S. M. Lipset (1960), subtítulo «las bases sociales de la política», significa la consagración de la Sociología Política como una disciplina diferenciada y en plena fase de institucionalización, si bien el enfoque inicial de Lipset contiene todavía muchos aspectos de lo que puede ser una sociología de la política. El comportamiento político se explica sobre la base de la estructura de clases y el sistema de partidos expresa el conflicto social, en cuanto representa el núcleo central de la transformación democrática de la lucha de clases. Esta vinculación estratificacional está clara en la magna obra colectiva, editada por R. Bendix y S. M. Lipset, *Class, Status and Power* (1972). Sin embargo, este escoramiento sociologista pronto se ve compensado con otra oscilación marcada por el interés en cómo el sistema de par-

tidos conforma el comportamiento político. El volumen comprensivo editado por S. M. Lipset y S. Rokkan (1967), bajo el título *Party Systems and Voter Alignments; cross-national perspectives*, significa ese giro politológico casi definitivo. Este giro añade, además, otra característica disciplinar, que se refiere a la preocupación comparativista, tanto en las propuestas teóricas como en la investigación empírica. La cuestión central ahora es bajo qué condiciones y por qué procesos políticos los intereses antagonicos de la estructura social se transforman en el sistema de partidos y cómo éste influye en la integración y la asignación de recursos en la sociedad.

Casi al mismo tiempo, los procesos de construcción nacional y estatal se convierten en tema central de la Sociología Política contemporánea, tal como muestra la compilación de lecturas editada por S. N. Eisenstadt (1971), bajo el título genérico de *Political Sociology*. El volumen es un inventario temático, en el que se abordan las relaciones entre las instituciones políticas y la estructura social en el curso de la construcción histórica de los sistemas políticos. Precisamente en este ámbito se contraponen dos tipos de producción científica: por un lado, los trabajos sobre modernización y desarrollo políticos de inspiración funcionalista y, por otro lado, la literatura politológica del *State-building*. Más recientemente, J. J. Linz y A. Stepan (1978) editan *The Breakdown of Democratic Regimes*, que representa, a la vez, las nuevas y viejas orientaciones en la Sociología Política comparada, abordando las precondiciones de la democracia y la relación entre libertad y autoridad mediante una combinación de aspectos institucionales y estratificacionales.

Resumiendo, a modo de breve inventario, en este campo fronterizo de amplios límites la producción científica más significativa, tanto de factura preferentemente sociológica como politológica, podemos agrupar las diversas aportaciones en tres grandes programas de investigación: neomarxista, neocorporativista y de la elección racional. Los teóricos neomarxistas de la política se agruparían en cuatro versiones: los instrumentalistas (Miliband, 1969; y Goldthorpe, 1980), los estructuralistas (Poulantzas, 1973; y Therborn, 1976), los neoestructuralistas (Block, 1977 y 1981; Offe, 1984; y Giddens, 1981) y la perspectiva política de la lucha de clases (Korpi, 1978; y Himmelstrand, 1981). La teoría neocorporativista estaría representada, entre otros, por G. Lehmbruch (1977), P. Schmitter (1977, 1979 y 1981), B. Nedelman y K. G. Meyer (1977), L. Panitch (1980 y 1981), C. Offe (1981) y A. Pizzorno (1971). Finalmente, la teoría de la elección racional, iniciada por A. Downs (1957), J. Buchanan y G. Tullock (1962) y M. Olson (1965), tiene sus máximos seguidores en J. Elster (1978), R. Boudon (1981 y 1982), C. Crouch (1982), C. Crouch y A. Pizzorno (1978), R. Hardin (1982), M. Hechter (1983) y A. Przeworski (1985).

Por otro lado, es la revolución behaviorista la que reorienta el interés y la metodología de la Ciencia Política, haciéndose más clara, si cabe, la interferencia con la Sociología. Autores como R. Dahl (1957, 1961 y 1963), H. D. Lasswell (1936 y 1950), H. A. Simon (1957), D. B. Truman (1951) o V. O. Key

(1966) van a ser los que inicien este nuevo camino, que se va a encontrar con críticos como B. Crick (1959), M. Q. Sibley (1967) o S. Wolin (1960).

Así, H. D. Lasswell (1936: 23), por ejemplo, pensaba que la política es una cuestión de poder, autoridad e influencia, como procesos característicos de control social. En la misma línea, R. Dahl define un «sistema político» como «cualquier modelo constante de relaciones humanas en el que entren en juego, hasta un cierto grado, poder, normas o autoridad» (1963: 6). Esta concepción más amplia de la política, de clara inspiración weberiana, extiende el campo de análisis al diseminar la cualidad o potencialidad política por casi todos los aspectos, estructuras e instituciones de la vida social, sin necesidad de que tengan una relación directa con el gobierno o con el Estado. Frente a ellos, B. Crick (1964: 30) defendía que la política versa sobre las condiciones del orden en el seno de los Estados y, por consiguiente, su estudio se centra en los efectos ordenadores de la organización estatal.

La Sociología Política que comienza a hacerse en los años cincuenta está fuertemente influenciada por las ideas de T. Parsons en *The Structure of Social Action* (1937), como reflejan las primeras obras de G. Almond y S. Verba (1963) y S. M. Lipset (1960 y 1963). Sin embargo, también se producen excepciones a esta influencia, como las de C. W. Mills (1956) y B. Moore (1966). El propio T. Parsons marcaba posiciones, al sostener que el estudio de la política no podía ser abordado «en función de un esquema conceptual específicamente especializado... precisamente porque el problema político del sistema social es un centro apto para la integración de todos sus componentes, distinguidos mediante el análisis, y no una clase especialmente diferenciada de tales componentes» (1951: 126 s.). Para R. Bendix (1968: 6), éste es un mal camino porque carecería de rumbo analítico. De ahí que él proponga ponerle límites al campo, enfocando la política como algo socialmente definido en relación con el Estado, como único centro legítimo de autoridad.

Por su parte, la Ciencia Política no estaba dominada por el estructural-funcionalismo, sino por la teoría pluralista asociada a las obras de R. Dahl (1957) o D. B. Truman (1951), entre otros. Va a ser, precisamente, la teorización de D. Easton en su *The Political System: An Inquiry into the State of Political Science* (1953) la que dé un giro definitivo a la situación, rompiendo el dominio absoluto del behaviorismo y encarándose con el reduccionismo parsoniano. A partir de este momento, la teoría formal del sistema social acaba allí donde comienza la teoría formal del sistema político.

Ya hemos indicado la ambigüedad en la posición de la Sociología Política, tanto con respecto a la Ciencia Política como a la Sociología. La ambivalencia se concreta también en su posición institucional, ya que su enseñanza se imparte tanto en el marco de los departamentos de Ciencia Política como en los de Sociología. La profesionalización de la actividad académica, la diferenciación institucionalizada de las disciplinas y la especialización en el seno de cada una de ellas son las responsables, también, de la actual división y fragmentación de las ciencias sociales. Con todo, la compartimentación de las

ciencias sociales no es circunstancial ni aleatoria, sino que está condicionada por su contexto social y por el propio desarrollo de la división del trabajo, en general, y del conocimiento científico, en particular.

El problema se agudiza cuando dos disciplinas cercanas, como la Sociología y la Ciencia Política, se caracterizan por no tener claramente definidos ni su ámbito ni su método en lo que se refiere al cuadro de sus interferencias. Las discusiones en torno al enfoque y al objeto hacen referencia a cuál sea la relevancia y el catálogo de los problemas significativos de la disciplina respectiva. Por otra parte, la mayor juventud de la Ciencia Política y los solapamientos temáticos y metodológicos con disciplinas como la Filosofía Política, la Historia o el Derecho Público han dejado un campo de sombra que la sincronía y la inspiración clásica de Comte y Marx han puesto a la luz de la Sociología.

4. LA RECONSTRUCCION DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD

Como indicaba no hace mucho tiempo K. W. Deutsch, «las fronteras entre la Ciencia Política y la Sociología Política se han traspasado libremente. S. Rokkan, R. Merton, S. M. Lipset, A. Inkeles, D. Lerner, E. Scheuch, E. Allardt y P. Personen han aportado contribuciones desde ambos lados de la línea divisoria que formaliza los dos campos» (1982: 13). Sin embargo, hay razones para pensar que la autonomía disciplinar propugnada por la Sociología Política puede no ser tan sólida y su campo de aplicación cada vez más reducido. Fracasado el sociologismo, que fue su amenaza congénita, hemos de pensar más en una «autonomía relativa», es decir, en relación a los enfoques politológico y sociológico, en caso de que siga teniendo sentido seguir hablando de Sociología Política.

Esto último sólo es posible si, consolidada la diferenciación entre Ciencia Política y Sociología, se hace necesario un puente interdisciplinar sobre la corriente de sus interferencias recíprocas, que sirva para explicar mejor determinados fenómenos colectivos, no sólo políticos, sino también sociales, a base de combinar biunívocamente variables políticas y sociales.

Las definiciones y las diferencias disciplinares se pueden plantear de dos maneras, no necesariamente contrapuestas: o bien inventariando actividades o componentes concretos, o bien definiendo una concepción analítica de la naturaleza y el enfoque del campo. G. Sartori reconoce que, en el proceso de las diferenciaciones estructurales e institucionales entre las distintas esferas de la ética, la economía y lo político-social, «el nudo más difícil de desatar es entre lo “político” y lo “social”, entre el ámbito de la política y la esfera de la sociedad» (1987: 201). El mismo, al concluir su trabajo sobre la identidad de la política, constata el hecho de que la Sociología tiende a absorber la Ciencia Política, al concebir la política como un componente del sistema social. Según él, «el reduccionismo sociológico, o la sociologización de la política, está indudablemente vinculado con la democratización de la política y encuentra en esta

referencia tanto su fuerza como su límite. Su fuerza, porque la verticalidad democrática está caracterizada por un movimiento ascendente, de modo que los sistemas de democracia política resultan sistemas “reflectantes” y típicamente receptivos de una demanda que sale desde abajo. Su límite, porque este hilo explicativo se rompe en relación a los sistemas dictatoriales, que se denominan “de extracción” precisamente porque están caracterizados por una verticalidad descendente... En resumen, las reducciones sociológicas aplanan la política, en el sentido de que su verticalidad resulta una variable dependiente: dependiente, precisamente, del sistema social y de las estructuras socioeconómicas» (1992: 217).

En todo caso, superados los enfoques funcionalista y behaviorista de la política, por un lado, y el institucionalismo, por el otro, parece que se han reducido notablemente los espacios de sombra que dieron sentido a muchos de los ámbitos y malentendidos de la Sociología Política. Es más, hoy, que todas las ciencias sociales están en condiciones de manejar cualquiera de los métodos disponibles de investigación y convalidación científica, tiene menos sentido que nunca mantener la atracción de los politólogos behavioristas de hace unas décadas por los métodos que, entonces, se entendía eran propios de la Sociología.

Es cierto que se mantiene el viejo dilema Estado-sociedad, pero ni uno ni otro son hoy lo mismo, es decir, la propia transformación y expansión del objeto (la política) han puesto bajo el paraguas politológico buena parte de los temas tratados, anteriormente, por la Sociología Política. Basta tomar como punto de referencia la pregunta originaria de la Sociología Política: «¿Cómo puede una sociedad incorporar el continuo conflicto entre sus miembros y sus grupos sociales, y seguir manteniendo la cohesión social y la legitimidad de la autoridad estatal?» (Lipset, 1977: 7 s.). Supuestamente, la Ciencia Política de entonces sentía esa preocupación, pero era incapaz de dar una respuesta satisfactoria a esta cuestión. No es que no siga siendo pertinente la pregunta, sino que las respuestas son hoy más politológicas que sociológicas. Lo que ha cambiado es la propia realidad del objeto y su comprensión. La realidad estatal es hoy otra, la democracia se ha expandido y asentado, la política ha ganado en amplitud y, sobre todo, en autonomía. Pero, al mismo tiempo, la política puede ser entendida desde la Ciencia Política como un mecanismo de regulación de los conflictos sociales, optando por una consideración dinámica del proceso político.

Decíamos al principio de este epígrafe que otra forma de dirimir las diferencias interdisciplinarias podía ser mediante el inventario de las actividades o componentes concretos, pero también en este punto nos encontramos con una coincidencia de objetos, que ayuda muy poco a la clarificación. A título ilustrativo, baste la enumeración realizada por R. Bendix y S. M. Lipset, para quienes «la Sociología Política se puede decir que comprende un importante número de líneas y métodos de investigación: 1) comportamiento electoral (investigación de actitudes y opinión); 2) concentración del poder económico

y de la toma de decisiones políticas (técnicas documentales y modelos matemáticos); 3) ideologías de los movimientos políticos y grupos de interés (técnicas documentales y análisis de contenido); 4) partidos políticos, asociaciones voluntarias, el problema de la oligarquía y los correlatos psicológicos del comportamiento político (técnicas documentales, investigaciones de actitudes y opinión, etc.); 5) el gobierno y el problema de la burocracia (técnicas documentales, investigaciones de actitudes y opinión, etc.)» (1966: 10). Como se puede comprobar, se trata en todos los casos de buena parte de los componentes principales de lo que llamamos el proceso político.

Siige existiendo, por tanto, un campo de elaboración teórica y analítica respecto a las interrelaciones entre política y sociedad, pero, superadas las tentaciones reduccionistas de cualquier signo y los campos de sombra, estamos hoy en condiciones de reconstruir la fragmentación analítica de nuestros objetos respectivos, desde una auténtica y simétrica base interdisciplinar.

Así, pues, recapitulando, podemos concluir que: 1.º) la denominación Sociología Política no ha sido un nombre del todo afortunado por la ambigüedad de su contenido; 2.º) la Sociología Política tiene su razón de ser en la mejor capacidad explicativa de las zonas de interferencia entre política y sociedad; 3.º) la Sociología Política no puede ser la sociología de la política por el reduccionismo conceptual y metodológico que implica; 4.º) la Sociología Política sólo tiene sentido como campo interdisciplinar en el que se combinan de forma equilibrada y biunívoca explicaciones sociológicas y politológicas de determinados fenómenos sociopolíticos; y 5.º) el desarrollo de la Ciencia Política ha reducido los campos de sombra que dieron lugar a la explicación sociologista, algo que se deja notar, sobre todo, en el campo del comportamiento y la acción política.

REFERENCIAS

- ALLARDT, E. (1987): «Political Sociology», en V. Bogdanor (ed.), *The Blackwell Encyclopaedia of Political Institutions*, Nueva York, Basil Blackwell, pp. 473-476.
- ALLARDT, E., y ROKKAN, S. (eds.) (1970): *Mass Politics: studies in political sociology*, Londres, Collier-Macmillan.
- ALMOND, G., y VERBA, S. (1963): *The Civic Culture*, Princeton, Princeton Univ. Press.
- ARON, R. (1965): «La Sociologie Politique», en *Revue de l'enseignement supérieur*, 1-2.
- BENDIX, R. (ed.) (1968): *State and Society: A Reader in Comparative Political Sociology*, Boston, Little Brown.
- BENDIX, R., y LIPSET, S. M. (1957): «Political Sociology», en *Current Sociology*, 6 (2): 79-169.
- (1966): «The Field of Political Sociology», en L. Coser (ed.), *Political Sociology*, Nueva York, Harper and Row.
- (eds.) (1972): *Clase, Status y Poder*, Madrid, Euramérica, 3 vols.
- BLONDEL, J. (1981): *The Discipline of Politics*, Londres, Butterworths.
- BOUDON, R. (1981): *The Logic of Social Action*, Londres, Routledge and Kegan Paul.
- (1982): *The Unintended Consequences of Social Action*, Nueva York, St. Martin's Press.
- BUCHANAN, J., y TULLOCK, G. (1962): *The Calculus of Consent*, Ann Arbor, Univ. of Michigan Press.

- COSER, L. (ed.) (1966): *Political Sociology*, Nueva York, Harper and Row.
- COT, J. P., y MOUNIER, J. P. (1978): *Sociología Política*, Barcelona, Blume.
- CRICK, B. (1959): *The American Science of Politics*, Londres, Routledge and Kegan Paul.
- (1964): *In Defence of Politics*, Londres, Penguin.
- CROUCH, C. (1982): *Trade Unions: The Logic of Collective Action*, Glasgow, Fontana.
- CROUCH, C., y PIZZORNO, A. (eds.) (1978): *The Resurgence of Class Conflict in Western Europe Since 1968*, Londres, Macmillan.
- DAHL, R. (1957): «The Concept of Power», en *Behavioral Science*, 2: 201-215.
- (1961): *Who Governs?*, New Haven, Yale Univ. Press.
- (1963): *Modern Political Analysis*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall.
- DAHRENDORF, R. (1957): *Soziale Klassen und Klassenkonflikt in der Industriellen Gesellschaft*, Stuttgart, Ferdinand Enke.
- DEUTSCH, K. W. (1982): «Intellectual Development», en W. G. Andrews (ed.), *International Handbook of Political Science*, Westport (Conn.), Greenwood Press, pp. 9-33.
- DOWNS, A. (1957): *An Economic Theory of Democracy*, Nueva York, Harper and Row.
- DOWSE, R. E., y HUGHES, J. A. (1975): *Sociología Política*, Madrid, Alianza.
- DUVERGER, M. (1960): «Sociologie des Regimes politiques», en G. Gurvitch (ed.), *Traité de Sociologie*, París, PUF.
- (1973): *Sociologie de la Politique. Eléments de Science Politique*, París, PUF.
- EASTON, D. (1953): *The Political System: An Inquiry into the State of Political Science*, Nueva York, Knopf.
- EFFRAT, A. (ed.) (1972): *Perspectives in Political Sociology*, Nueva York, The Bobbs-Merrill Co.
- EISENSTADT, S. N. (ed.) (1971): *Political Sociology*, Nueva York, Basic Books.
- ELSTER, J. (1978): *Logic and Society: Contradictions and Possible Worlds*, Nueva York, John Wiley.
- FARNETI, P. (1983): «Sociología Política», en N. Bobbio (ed.), *Diccionario de Política*, Madrid, Siglo XXI, pp. 1587-1593 (2.ª ed.).
- GIDDENS, A. (1981): *A Contemporary Critique of Historical Materialism*, Berkeley, Univ. of California Press.
- GOLDTHORPE, J. H. (1980): *Social Mobility and Class Structure in Modern Britain*, Oxford, Clarendon Press.
- GREER, S., y ORLEANS, P. (1964): «Political Sociology», en R. L. Faris (ed.), *Handbook of Modern Sociology*, Chicago, Raud MacNally.
- GURVITCH, G. (1960): *Traité de Sociologie*, París, PUF.
- HARDIN, R. (1982): *Collective Action*, Baltimore, Johns Hopkins Univ. Press.
- HECHTER, M. (ed.) (1983): *The Microfoundations of Macrosociology*, Philadelphia, Temple Univ. Press.
- HEDSTRÖM, P. (1986): «From political sociology to political economy», en V. Himmelstrand (ed.), *The Sociology of Structure and Action*, Londres, Sage, pp. 173-189.
- HIMMELSTRAND, V., et al. (1981): *Beyond Welfare Capitalism: Issues, Actors and Forces in Societal Change*, Londres, Heinemann.
- HOROWITZ, I. L. (1977): *Fundamentos de Sociología Política*, Madrid, FCE.
- JANOWITZ, M. (1979): «Sociología Política», en D. L. Sills (ed.), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, vol. 10, pp. 125-132. (2.ª ed.)
- KEY, V. O. (1966): *The Responsible Electorate*, Cambridge (Mass.), Harvard Univ. Press.
- KORPI, W. (1978): *The Working Class in Welfare Capitalism*, Londres, Routledge and Kegan Paul.
- LASSWELL, H. D. (1936): *Politics: Who Gets What, When, How?*, Nueva York, MacGraw Hill.
- LASSWELL, H. D., y KAPLAN, A. (1950): *Power and Society: A Framework for Political Inquiry*, New Haven, Yale Univ. Press.
- LEHMBRUCH, G. (1977): «Liberal Corporatism and Party Government», en *Comparative Political Studies*, vol. 10 (1): 91-126.
- LINZ, J. J., y STEPAN, A. (eds.) (1978): *The Breakdown of Democratic Regimes*, 4 vols., Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

- LIPSET, S. M. (1960): *Political Man*, Garden City (Nueva York), Doubleday.
- (1963): *The First New Nation*, Nueva York, Basic Books.
- (1967): «Political Sociology», en N. Smelser (ed.), *Sociology: An Introduction*, Nueva York, John Wiley.
- (ed.) (1969): *Politics and the Social Sciences*, Nueva York, Oxford Univ. Press.
- LIPSET, S. M., et al. (1977): *Sociología Política y de otras instituciones*, Buenos Aires, Paidós.
- LIPSET, S. M., y ROKKAN, S. (eds.) (1967): *Party Systems and Voter Alignments: cross-national perspectives*, Nueva York, Free Press.
- LIPSET, S. M., y SCHNEIDER, W. (1973): «Political Sociology», en N. Smelser (ed.), *Sociology: An Introduction*, Nueva York, John Wiley.
- MILIBAND, R. (1969): *The State in Capitalist Society*, Londres, Wreindendfeld and Nicolson.
- MILLS, C. W. (1956): *The Power Elite*, Nueva York, Oxford Univ. Press.
- MOORE, B. (1966): *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Boston, Beacon Press.
- MURILLO, F. (1963): *Estudios de Sociología Política*, Madrid, Tecnos.
- NEDELMAN, B., y MEYER, K. G. (1977): «Theories of Contemporary Corporatism: Static or Dynamic?», en *Comparative Political Studies*, 10 (1): 39-60.
- OFFE, C. (1984): «Contradictions of the Welfare State», Londres, Hutchinson.
- OLSON, M. (1965): *The Logic of Collective Action*, Cambridge (Mass.), Harvard Univ. Press.
- PANITCH, L. (1980): «Recent Theorizations of Corporatism», en *British Journal of Sociology*, vol. 31 (2): 159-187.
- (1981): «Trade Unions and the Capitalist State», en *New Left Review*, 125: 21-44.
- PARSONS, T. (1937): *The Structure of Social Action*, Nueva York, Free Press.
- (1951): *The Social System*, Nueva York, Free Press.
- PIZZORNO, A. (ed.) (1971): *Political Sociology*, Harmondsworth, Penguin.
- POULANTZAS, N. (1968): *Pouvoir politique et classes sociales. De l'Etat Capitaliste*, París, François Maspero.
- PRZEWORSKI, A. (1985): *Capitalism and Social Democracy*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
- RUNCIMAN, W. G. (1966): *Relative Deprivation and Social Justice*, Beckeley, Univ. of California Press.
- SARTORI, G. (1968a): «Alla ricerca della Sociologia Política», en *Rassegna Italiana di Sociologia*, vol. IX: 597-639.
- (1968b): «Political Development and Political Engineering», en J. D. Montgomery y A. O. Hirschman (eds.), *Public Policy*, vol. 17, Cambridge (Mass.), Harvard Univ. Press., pp. 261-298.
- (1969): «From the Sociology of Politics to Political Sociology», en S. M. Lipset (ed.), *Politics and the Social Sciences*, Nueva York, Oxford Univ. Press, pp. 65-100.
- (1986): «Dove va la scienza política», en L. Graziano (ed.), *La scienza politica in Italia*, Milán, F. Agnelli, pp. 98-116.
- (1987): *La política, lógica y método de las Ciencias Sociales*, México, FCE.
- (1992): *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza.
- (ed.) (1970): *Antologia di scienza politica*, Bologna, Il Mulino.
- SCHMITTER, P. (1977): «Models of Interest Intermediation and Models of Societal Change in Western Europe», en *Comparative Political Studies*, vol. 10 (1).
- SCHMITTER, P., y LEHMBRUCH, G. (1979): *Trends Toward Corporatist Intermediation*, Beverly Hills, Sage.
- SCHWARTZENBERG, R. G. (1974): *Sociologie Politique*, París, Montchrestien (2.ª ed.).
- SIBLEY, M. Q. (1967): «Contemporary Political Analysis», en J. C. Charles Worth (ed.), *Contemporary Political Analysis*, Nueva York, Free Press, pp. 51-71.
- SIMON, H. A. (1957): *Models of Man: Social and Rational; Mathematical Essays on Rational Human Behavior in a Social Setting*, Nueva York, Wiley.
- SMELSER, N. J. (1967): «Sociology and other Social Sciences», en P. F. Lazarsfeld (ed.), *The Uses of Sociology*, Nueva York, Basic Books.
- (1968): *Essays in Sociological Explanation*, Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- TRUMAN, D. B. (1951): *The Governmental Process*, Nueva York: Knopf.
- WOLIN, S. (1960): *Politics and Vision. Continuity and Innovation in Western Political Thought*, Boston, Little Brown.

ABSTRACT

This paper attempts to present a critical review of the present scientific status and disciplinary relationships between Political Science and Political Sociology. Taking a systematic approach, the author evaluates the premises and solutions that have been tried out with a view to responding to the mutual interrelations between social and political phenomena. Starting with a diagnosis of the conceptual confusion that exists in this respect, the author analyses the overlapping of Sociology and Political Science and comes out in favour of reconstructing the analytic fragmentation of their respective aims from a real and symmetrical interdisciplinary basis, which, once reductionist temptations of all types have been overcome and the previous obscure areas cleared, will reopen a field of theoretical and analytical elaboration with respect to interrelations between politics and society.